

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Diseño de un plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rosa Cecilia Cabrera Aldana

Guatemala

2017

**Diseño de un plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rosa Cecilia Cabrera Aldana

Licenciada Lilian Janeth Orellana Paiz (**Asesora**)

Licenciada Ana Lucia Santos Amézquita de Santos (**Revisora**)

Guatemala

2017

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Licda. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO Rosa Cecilia Cabrera Aldana**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar Requisitos de graduación.

Dictamen No. 206 20042017

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado **“Diseño de plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Rosa Cecilia Cabrera Aldana**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana Garcia Cuitan**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
Guatemala veintiséis de noviembre del año dos mil dieciséis.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Diseño de plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa.”**, presentado por la estudiante: Rosa Cecilia Cabrera Aldana, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

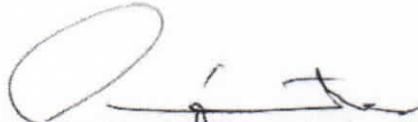


*Licda. Eilian-Janeeth Orellana Paiz de Cruz*  
*Asesora*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala veinticinco de enero del dos mil diecisiete.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Diseño de plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanduela, departamento de Zacapa.**

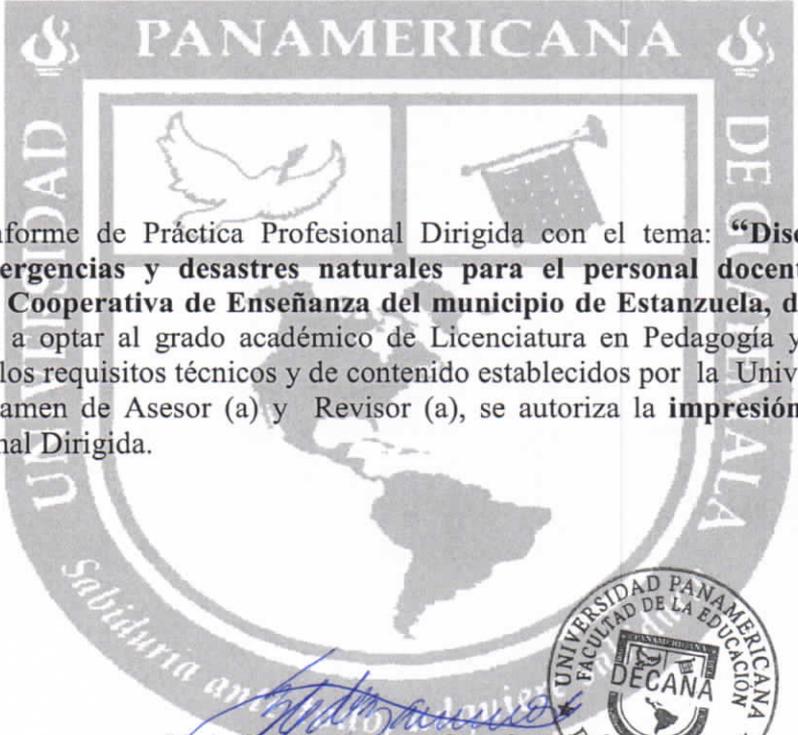
Presentado por el estudiante: **Rosa Cecilia Cabrera Aldana** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Licda. Ana Lucía Rivera Amézquita de Santos**  
**Colegiado No. 25962**  
**Revisor**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
Guatemala, veinte de abril del dos mil diecisiete.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Diseño de plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa.”** Previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



**M.A. Sandy Johana García Galán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. archivo  
Ajsil.

## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1.1 Descripción de la Institución	1
1.2 Reseña Histórica de la Institución	2
1.3 Visión y Misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura Organizativa	4
1.4.1 Organigrama	4
1.4.2 Nómina de Personal	5
1.5 Ubicación Geográfica	6
1.5.1 Croquis	6
1.5.2 Plano de la Institución Educativa	7
Capítulo 2	8
Diagnóstico Institucional	8
2.1 Descripción de la Metodología Aplicada	8
2.1.1 Técnicas	8
2.1.2 Instrumentos	10
2.1.3 Informantes	10
2.1.4 Unidades de Análisis	10
2.2 Resultado del diagnóstico institucional	11
2.2.1 Guía de observación	11
2.2.2 Matriz FODA	12

Capítulo 3	15
Sistematización de la práctica	15
3.1 Desarrollo de la práctica	15
3.1.1 Área Trabajada	16
3.1.2 Actividades desarrolladas	16
3.1.3 Lecciones Aprendidas	17
3.1.4 Propuesta de mejora	18
3.1.5 Fundamentación Teórica de la propuesta	18
Conclusiones	22
Recomendaciones	23
Referencias	24
Apéndice	25
Propuesta	25
Anexos	26
Anexo 1 Carta	27
Anexo 2 Ficha Informativa del estudiante	28
Anexo 3 Control de asistencia	29
Anexo 4 Constancia de Autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y proyecto educativo	30
Anexo 5 Resultados finales	31
Anexo 6 Galería Fotográfica	32

## **Índice de Tablas**

Tabla No. 1 Nómina de personal	5
Tabla No. 2 Guía de observación	11
Tabla No. 3 Matriz FODA	12

## **Índice de Figuras**

Figura No. 1 Estructura Organizativa	4
Figura No. 2 Croquis	6
Figura No. 3 Plano de la Institución Educativa	7

## Resumen

El informe de Práctica Profesional Dirigida está diseñado bajo los lineamientos establecidos por Universidad Panamericana, realizando la práctica profesional dirigida en el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanduela, del departamento de Zacapa.

El informe está estructurado en tres capítulos claramente identificados y secuenciados de forma lógica. El capítulo 1 contiene el marco contextual lo cual describe información del contexto donde se desarrolla la práctica administrativa, incluye básicamente información relacionada con la descripción de la institución, reseña histórica, visión, misión, estructura organizacional y ubicación geográfica del centro educativo.

El capítulo 2 está destinado para el diagnóstico institucional, se hace énfasis en la descripción de la metodología a utilizar, definiendo las técnicas, instrumentos, unidades de análisis e informantes que son de apoyo a la investigación para decidir cuál es la línea de acción a seguir, para posteriormente proponer una solución viable a través de este informe, a la problemática encontrada en el plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para identificar, prevenir, y mitigar los riesgos, además de atender adecuadamente una emergencia.

En el capítulo 3 se realiza la sistematización de la práctica que enmarca claramente el lugar donde se realizó el desarrollo de la práctica administrativa, el área específica en donde se llevó a cabo el desarrollo de cada una de las actividades propias de la administración. Se identifican de igual manera las lecciones aprendidas a lo largo de la práctica para posteriormente diseñar la propuesta para mejorar uno de los aspectos identificados como debilidad en el capítulo anterior fundamentándolo teóricamente.

El campo de la práctica conlleva una serie de actividades que dejan en el estudiante aprendizaje que servirá para la labor futura. En este informe se plasma cada uno de los aspectos anteriormente detallados; y para asegurar cada etapa del proceso se incluyen los anexos que fundamentan cada acción descrita.

## **Introducción**

En la Práctica Administrativa es donde se pone de manifiesto todos los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. La Práctica Administrativa se realizó en el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanduela, departamento de Zacapa. Por medio de un diagnóstico institucional, surge la necesidad de elaborar un plan de respuestas a emergencias y desastres naturales para identificar, prevenir, y mitigar los riesgos, además de atender adecuadamente una emergencia.

El plan de emergencia requirió la utilización de la metodología investigativa para minimizar riesgos, tener más oportunidades de vida y crear un centro educativo más seguro. Así también se pretende proporcionar a la comunidad educativa conocimientos, técnicas y estrategias sistemáticas que permitan tener capacidad de respuesta ante una situación de emergencia o desastre. De la misma manera tiene como objetivo general la reducción de riesgos de desastres y vulnerabilidad en el centro educativo ante las posibles amenazas, proponiendo medidas efectivas de mitigación, así como organizando una pronta y efectiva respuesta ante diversos eventos.

La metodología que se utilizó para el desarrollo de la elaboración del Diseño del plan fue de tipo cuantitativo y descriptivo, ya que se basó en la recolección de datos utilizando las técnicas como: la matriz FODA, la encuesta, la observación, la entrevista; en la cual una guía de observación y cuestionario, instrumentos que sirvieron para obtener información de todos los miembros que integran la comunidad educativa. La población de investigación fue de 121 estudiantes y 7 docentes, la muestra la conformó la totalidad de los docentes y 20 estudiantes de cuarto grado sección "A" de la Institución Educativa.

La práctica administrativa es una etapa muy importante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, debido a que el estudiante manifiesta los conocimientos adquiridos y la aplicabilidad efectiva ante las situaciones reales del quehacer educativo.

# Capítulo 1

## Marco Contextual

### 1.1. Descripción de la Institución

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanduela, departamento de Zacapa, es una institución que presta sus servicios educativos a 122 estudiantes del nivel diversificado. Este Instituto Tecnológico está ubicado en el Barrio la Rosita Zona 2 del municipio de Estanduela, departamento de Zacapa, en la calle que conduce al Estadio Municipal Homero Eliberto Portillo Cabrera. Esta institución educativa es de tipo por cooperativa, se ubica en la región, área, o distrito 1902 región 5.

El Centro Educativo se orienta bajo las siguientes políticas educativas: Pedagógicas: El aprendizaje debe ser significativo, en el marco del constructivismo por ello se debe educar en y para la vida en todas sus manifestaciones y dimensiones, proporcionando opciones, siendo flexibles y haciendo más personalizada la acción pedagógica.

Psicológicas: Apoyar las actividades culturales, sociales y deportivas que propicien relaciones interpersonales y mantengan un ambiente de convivencia armoniosa.

Sociológicas: Mantener el desarrollo de otros aspectos comprometidos en la actividad humana como la cultura, política, ética, economía e historia para llevar al estudiante más allá de la adquisición de conocimientos.

Tecnológicas: Impulso al desarrollo de la ciencia y tecnología enfatizando en la formación para la productividad y laboriosidad.

Las estrategias educativas utilizadas son las que buscan la participación del estudiante la interacción entre docente alumno para lograr un mejor aprendizaje.

Las clases se imparten en plan diario y jornada vespertina, esta institución presta sus servicios educativos a sus aldeas aledañas de este municipio.

Hasta la fecha cuenta con las mejores instalaciones de este municipio, siendo estos 8 ambientes los que se utilizan para diferentes fines y se desglosan de esta manera: 3 salones de clases, uno para oficina de dirección, otro que corresponde al laboratorio de cómputo, sanitarios, tienda escolar, domo para actividades cívicas, culturales y deportivas, asimismo amplios pasillos.

Los objetivos y metas de la institución son: brindar educación de calidad comprometiéndose con la sociedad, en la creación y formación de profesionales íntegros que egresen del centro educativo, capacitados para su desarrollo personal y del país. Asimismo el establecimiento coordina sus actividades con la municipalidad de Estanzuela, Centro de Salud y otros centros educativos.

De la misma manera realiza coordinación financiera, cultural, social, de salud y educativa. Cuenta asimismo con una fuente de financiamiento del presupuesto que es por cooperativa (subvención del MINEDUC, padres de familia, aporte municipalidad).

Los costos que cubren con las finanzas de este instituto son pagos de salarios, compra de materiales, suministros y los pagos de servicios (agua, luz, internet, teléfono).

Sus finanzas son controladas por el manejo de libros contables los cuales permiten llevar las cuentas y finanzas al día y en su cabalidad. Las fuentes de financiamiento son muy escasas pero resuelven y cubren las necesidades y servicios.

## **1.2 Reseña Histórica de la Institución**

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, fue un proyecto que surgió a raíz de la gestión de un grupo de personas integrantes de una Junta Directiva, conformada por:

Presidente Oscar Obdulio Mejía Cabrera

Vicepresidente José Ernesto Cabrera

Secretario Oliverio Castañeda,

Tesorera Edita Enelda Guzmán Cabrera

En el año 2006, siendo su primer director Josué Nehemías Fajardo y posteriormente en el 2011 asume tal cargo el Licenciado Edgar Efraín Fajardo de la Rosa.

Actualmente el establecimiento cuenta con once años de funcionamiento, haciendo énfasis en fechas conmemorativas como el aniversario del establecimiento, realizando actividades culturales, deportivas y recreativas, fechas significativas para toda la comunidad educativa.

### **1.3 Visión y Misión**

#### **1.3.1 Visión**

Fortalecer la Educación en la región y llegar a ser el Tecnológico del Nor-Oriente del país, ser un agente de cambio, mejorando la calidad de vida de la población, fortalecer el crecimiento económico del país, así como también incidir en su desarrollo integral.

#### **1.3.2 Misión**

Proveer al mercado laboral de la región, profesionales con un nivel académico de calidad que favorezca en su desarrollo.

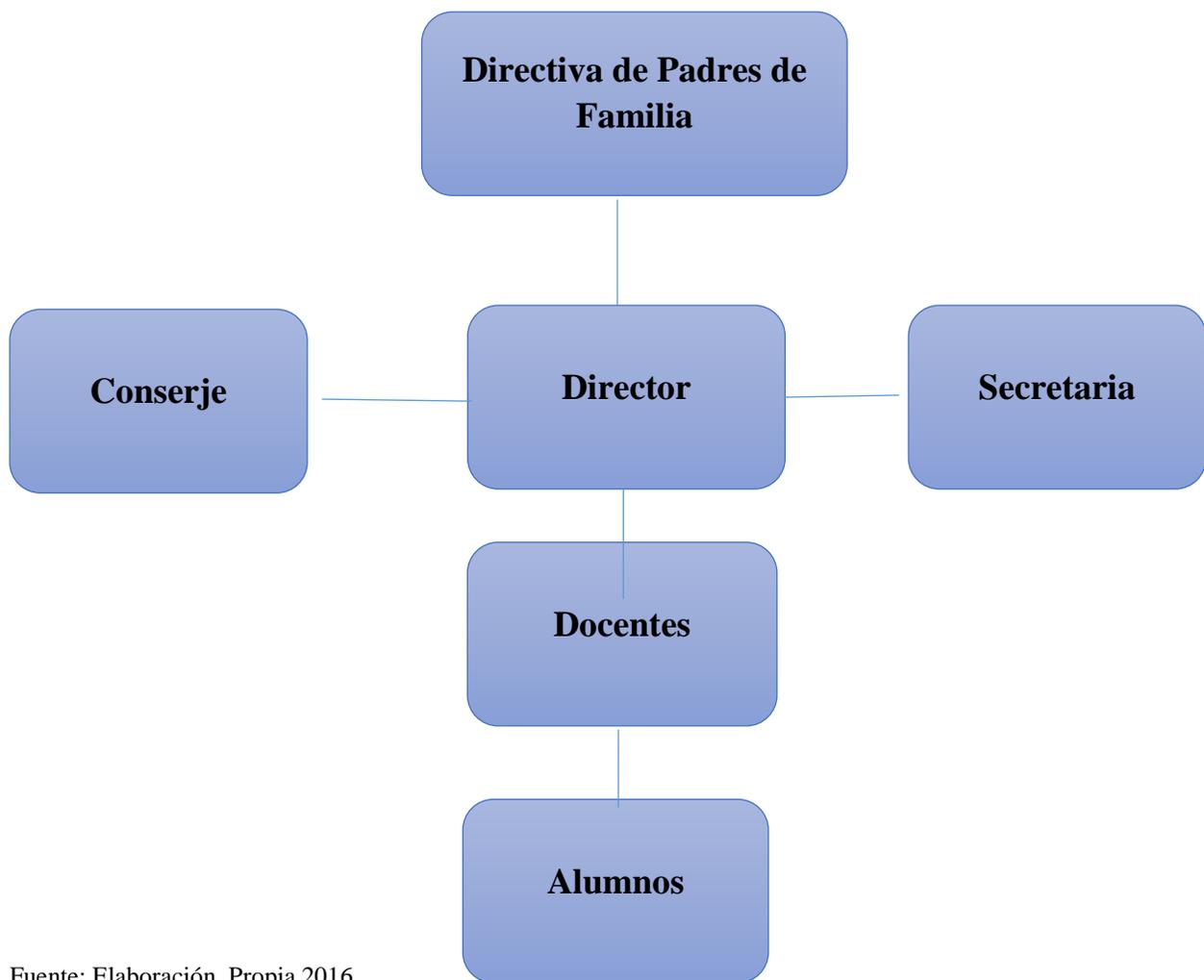
## 1.4 Estructura Organizativa

### 1.4.1 Organigrama

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa, cuenta con un organigrama el cual describe las áreas de la institución y sus niveles jerárquicos, a cargo del director del establecimiento, más el personal administrativo, docente, alumnos y padres de familia.

En el organigrama del Centro Educativo se observa de forma detallada como está establecido el orden de funciones.

Figura No. 1



Fuente: Elaboración Propia 2016

## 1.4.2 Nómina de Personal

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanduela, departamento de Zacapa, está organizado por un nivel administrativo el cual se desglosa de la siguiente manera:

**Tabla No 1**

No	Nombre del (la) Profesional	Cargo que desempeña
1.	Edgar Efraín De La Rosa	Director
2.	Josué Elizandro Pinto Cabrera	Docente
3.	Marco Antonio Sánchez de Paz	Docente
4.	Susana Marisa Casasola Paz	Docente
5.	Kevin Eduardo Aparicio Portillo	Docente
6.	Lesbia Elizabeth López Méndez	Docente
7.	Dorian Kristián Orellana Cabrera	Docente
8	Daniela Victoria Mejía Herrador	Secretaria
9.	Yesenia Portillo Súmala	Operativo

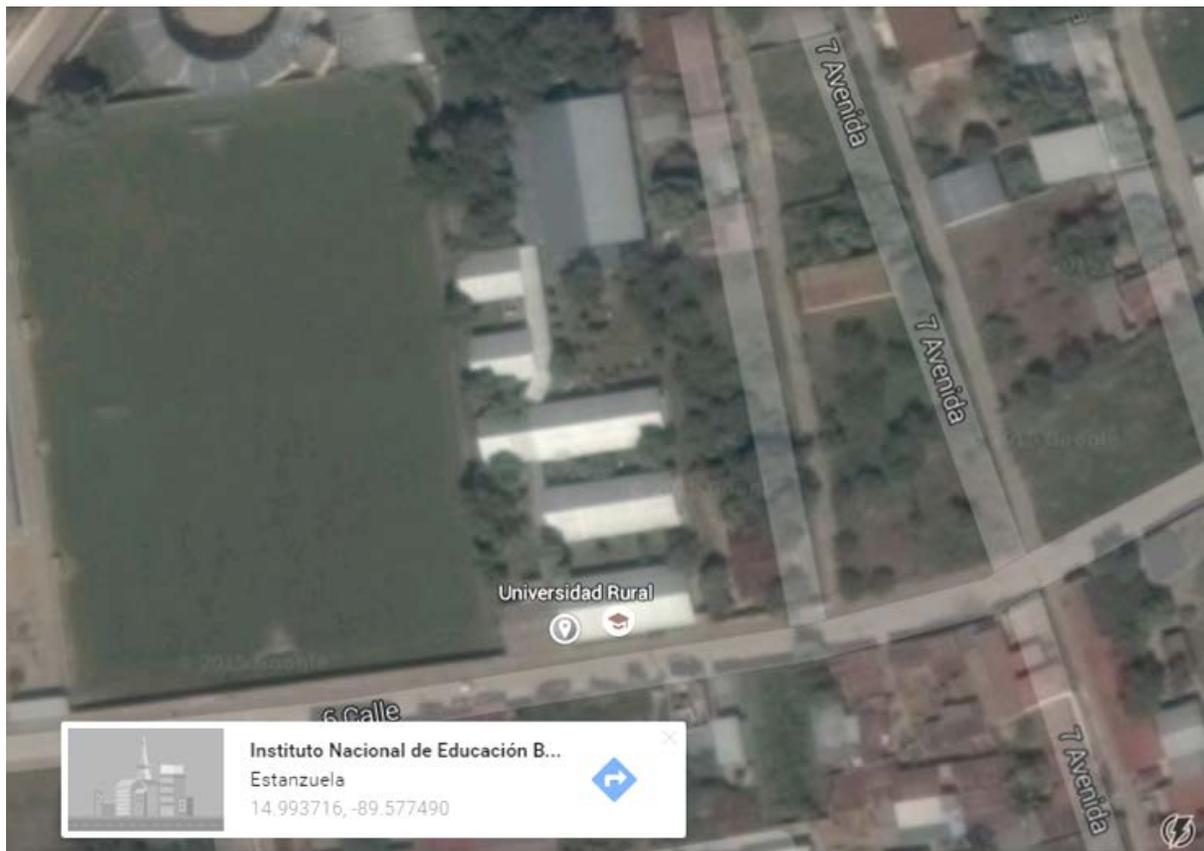
Fuente: Elaboración Propia 2016

## 1.5 Ubicación Geográfica

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza tiene sus vías de acceso en el Barrio la Rosita Zona 2 del municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa, en la Calle que conduce al Estadio Municipal Homero Eliberto Portillo Cabrera.

### 1.5.1 Croquis

**Figura No. 2**  
**Croquis**



Fuente: <https://maps.google.com/> julio/2015

## 1.5.2 Plano de la Institución Educativa

Figura No. 3

### Plano de la Institución Educativa



Fuente: Institución Educativa 2016.

## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico Institucional**

#### **2.1 Descripción de la Metodología Aplicada**

La metodología que se utilizó para el desarrollo de la elaboración del Diseño de un plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa, fue de tipo descriptivo, ya que se basó en la recolección de datos utilizando las técnicas como: la matriz FODA, la encuesta, la observación, la entrevista y los instrumentos que se utilizaron fueron: el cuestionario, la guía de observación, los cuales sirvieron para obtener información de todos los miembros que integran la comunidad educativa del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza.

##### **2.1.1 Técnicas**

Las técnicas utilizadas en el diagnóstico institucional del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza fueron:

- **El FODA**

La técnica FODA se orienta principalmente al análisis y resolución de problemas ya que centra sus acciones en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución. Esta técnica además sirve de planeación, ya que permite contar con información valiosa proveniente de una fuente confiable.

También requiere del análisis de los diferentes elementos que forman parte del funcionamiento interno de la institución y que puedan tener implicaciones en su desarrollo, el análisis FODA, emplea los principales puntos del estudio del contexto e identifica aquellos que ofrecen oportunidades y los que representan amenazas u obstáculos para su realización.

Es significativo resaltar que la técnica del análisis de FODA es una herramienta sencilla, pero que aporta mucho, permitiendo tener el potencial de la institución educativa.

La importancia de su uso radica en que da la oportunidad de analizar los factores internos y externos del centro educativo y poder clasificarlos en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resaltando el estudio de estos cuatro elementos permite de integrar el diagnóstico de la institución y proponer soluciones o acciones en pro de mejorar los servicios que ofrece el centro educativo.

En este caso es necesario utilizar esta técnica ya que ofrece el camino ideal para proponer las soluciones pertinentes en función de coadyuvar al progreso de los procesos técnicos y administrativos que se realizan, de tal manera que se ofrezca a los estudiantes un servicio de calidad.

- Observación

La observación es un recurso que se utiliza constantemente en la vida cotidiana para adquirir conocimientos, continuamente se observa, pero rara vez se hace metódica y premeditadamente. Como apoyo a esta investigación es de gran utilidad ya que se obtiene información, estableciendo de manera clara y precisa cuales son las necesidades del centro educativo siendo la más evidente e importante la falta de un plan de respuesta emergencias y desastres naturales.

Es muy importante indicar que aunque la observación es la técnica por excelencia de investigación empírica, en este caso en particular la observación debe de hacerse de tal forma que la intención se debe centrar en observar todos aquellos aspectos que en realidad afectan a la institución, es decir no se de hacer como una simple acción cotidiana.

Se realizó una observación interna y externa para adquirir información de la situación en que se encuentra el centro educativo y así saber cuáles son los problemas que aquejan a dicho centro.

### 2.1.2 Instrumentos

- Guías de Observación

Son Instrumentos de la técnica de observación y como su nombre lo indica sirven de guía para proceder de la observación previniendo los aspectos que se desean registrar. Este permite registrar los datos de forma ordenada y en un orden cronológico para derivar de ello el análisis del problema encontrado.

Este instrumento se utilizó de forma estructurada enmarcando los aspectos más relevantes de la institución educativa permitiendo así anotar los hallazgos positivos y negativos del centro educativo.

### 2.1.3 Informantes

Las personas involucradas en este proceso de investigación es: El director del centro educativo: Lic. Efraín Fajardo, secretaria y docentes. La información de todos ellos es de utilidad para conocer las distintas opiniones y tomar las decisiones necesarias sobre las soluciones a proponer del problema encontrado la cual consiste en la carencia de un plan de respuesta a emergencias y desastres naturales.

### 2.1.4 Unidades de Análisis

Las instituciones educativas cuentan con una diversidad de documentos legales que apoyan la administración del centro educativo.

- Módulo de Orientación Pedagógica de la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta.
- Manual del Facilitador de Eduardo Alfredo Arriola Lemus. Programa Integral de Capacitación en Gestión del Riesgo.
- Ley de CONRED y su nuevo reglamento (Ley 109-96/acuerdo gubernativo 49-2012)
- Acuerdo No. 06-2011- Política Nacional de Gestión de Riesgo.

## 2.2 Resultado del diagnóstico institucional

### 2.2.1 Guía de observación

El área de construcción del edificio mide 700 metros cuadrados, tiene fácil acceso para llegar a la institución. El edificio donde funciona esta institución actualmente está en excelentes condiciones siendo una de las mejores instalaciones de este municipio. Cuenta con 8 ambientes los que se utilizan para diferentes fines.

Estos se desglosan de esta manera: 3 salones de clases, uno para oficina de dirección, otro que corresponde al laboratorio de cómputo, sanitarios, tienda escolar, domo para actividades cívicas, culturales y deportivas, asimismo amplios pasillos.

**Tabla No. 2**

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	5 x 6 mts ( 30 metros cuadrados)	Un poco amplia.
2	Ubicación	Bo. Las Rositas, Estanzuela, Zacapa	Fácil acceso.
3	Ventilación :	Cuenta con ventilación	Cuenta con ventanas grandes, y una buena ventilación.
4	Iluminación	Cuenta con iluminación	La iluminación da factibilidad a un mejor aprendizaje.
5	Sala de estar	No cuenta	No cuenta
6	Cuenta con servicio de internet	Si cuenta con este servicio	Es de suma importancia ya que mantienen plena comunicación con los estudiantes.
7	Cuenta con servicios de	Si cuenta	Cuenta con computadoras,

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
	ayudas audiovisuales		bocinas para el audio y cañoneras.
8	Tiene suficiente agua entubada	Si existe suficiente agua entubada.	Si, el agua abastece a ambos niveles estudiantiles.
9	El edificio es	Prestado.	El edificio no es propio, ahí funciona otro centro educativo.
10	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.	Cancha deportiva para diferentes actividades	Cuenta con amplio domo para realizar culturales y deportivas.

Fuente: Elaboración propia 2016

## 2.2.2 Matriz FODA

**Tabla No. 3**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio amplio para la instalación de equipos que tengan que ver con el manejo</li> <li>• Tecnológico de la Institución.</li> <li>• Mobiliario y equipo en buen estado.</li> <li>• Selección de personal a través de su perfil.</li> <li>• Instalaciones adecuadas con ambiente agradable.</li> <li>• Buena gestión institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presupuesto.</li> <li>• No cuenta con manual de funciones actualizado.</li> <li>• Poco interés y participación de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos.</li> <li>• Carencia en la aplicación de valores en los jóvenes.</li> <li>• Falta de transporte para trasladar a los alumnos en actividades</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena relación con otras Instituciones.</li> <li>• Toma de decisiones oportuna.</li> <li>• La institución cuenta con personal calificado para el desempeño de sus responsabilidades con valores éticos y morales.</li> <li>• Cuenta con reglamento Interno.</li> <li>• Buena organización por parte de los docentes y el personal administrativo.</li> <li>• Presencia de material pedagógico para el desarrollo de las labores educativas.</li> <li>• Cuenta con Organigrama.</li> <li>• Cumplimiento de los lunes cívicos incentivando en los alumnos la identidad nacional.</li> <li>• Índice alto de la población de estudiantil.</li> <li>• Buen nivel de preparación de los docentes.</li> <li>• Posee cartelera Informática.</li> </ul>	<p>especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa privacidad en el área de dirección.</li> <li>• No posee un mural de transparencia.</li> <li>• Falta de guía de implementación de valores.</li> <li>• Falta de recursos financieros para construcción reparación y mantenimiento de la Institución.</li> <li>• Educandos que no se dedican con exclusividad al estudio.</li> <li>• Falta de personal docente.</li> <li>• Carencia de manual de herramientas innovadoras online.</li> <li>• Falta de plan de emergencia Institucional.</li> <li>• Carencia de Instalaciones propias.</li> <li>• Bajo ingresos económicos de las familias.</li> <li>• Falta de apoyo por algunas familias hacia el trabajo escolar de sus hijos.</li> </ul>
---	---

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena ubicación geográfica.</li> <li>• Acreditación por parte del Ministerio de Educación.</li> <li>• Apoyo de la Supervisión Educativa, Ministerio de Educación y Municipalidad.</li> <li>• Buena relación con otras Instituciones.</li> <li>• Superación personal para los docentes de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto entre los padres de familia y los docentes.</li> <li>• Deserción Escolar.</li> <li>• Entrega tardía del apoyo por parte del Ministerio de Educación.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia 2016

## **Capítulo 3**

### **Sistematización de la práctica**

#### **3.1 Desarrollo de la práctica**

La sistematización busca generar conocimiento a partir de las experiencias, para que sirva de orientación a otras experiencias similares, esto genera no solo nuevo conocimiento si no también la capacidad transformadora del contexto y de las personas. Por lo que sistematizar la práctica administrativa es la acción mediante la cual se analiza y se ordena de forma cronológica de cada una de las etapas que se desarrolló en el proceso.

La práctica administrativa es un acercamiento al campo laboral en el cual se pretende desenvolver y poner en práctica cada conocimiento adquirido a lo largo de la carrera, el cual es de suma importancia para el egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa por lo que realizar ésta práctica de forma eficiente asegura el desempeño profesional en un futuro será de gran éxito.

Este proceso posee una serie de etapas que entre ellas se enlazan y van formando al estudiante convirtiéndolo en un profesional competente capaz de desempeñar la carrera en bien de la educación y por ende del país. Las etapas desarrolladas fueron: Observación física del centro educativo, diagnóstico institucional, priorización de las necesidades, inmersión en actividades administrativas y propuesta de mejora, haciendo un total de doscientas horas de práctica administrativa.

La experiencia de la práctica administrativa es invaluable y tiene un aporte significativo en la vida del profesional, debido a que es donde se concretizan los conocimientos adquiridos en la Universidad. Esto significa que el éxito de la profesión está condicionado por el desempeño eficiente y consciente de la práctica.

La práctica administrativa fue realizada en el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, del municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa. Es una institución que presta sus servicios educativos a 122 estudiantes del nivel diversificado en jornada vespertina, el establecimiento cuenta con seis docentes, un director, una secretaria y un operativo.

La práctica se realiza con el objetivo de entrar en contacto con la realidad y desempeñar la profesión, pero eso implica encontrar diversas situaciones en las cuales se debe participar en su desarrollo y solución. Así mismo tiene como objetivo primordial el requisito de egreso de la carrera, siendo esta una acción acertada debido a que no existe mejor alternativa que llevar a la práctica la teoría y los conocimientos ya adquiridos durante la carrera y así poder fortalecerlos.

### 3.1.1 Área Trabajada

Este centro educativo está dividido en varias áreas de trabajo, entre ellas: administrativa, técnica, secretaría, y operativos. En este caso se realizó en el área administrativa aunque tiene relación directa con el área técnica. En esta área se llevan a cabo todos los procedimientos administrativos en cumplimiento con los lineamientos del Ministerio de Educación. En el área administrativa es donde se toman las decisiones más importantes y se planifican todas las actividades durante el ciclo escolar.

### 3.1.2 Actividades desarrolladas

Las actividades desarrolladas durante la práctica administrativa son diversas y cada una de ellas conlleva un grado alto de responsabilidad, entre las actividades desarrolladas están:

- Revisión de expedientes de estudiantes de sexto grado.
- Sellado y recorte de notas de información para los padres de familia.
- Emplasticado de lenguaje chortí.
- Levantar actas.
- Realizar certificaciones.
- Revisión de 33 expedientes de estudiantes de quinto bachillerato. Sellado de notas de evaluación para la entrega a padres de familia.

- Archivar expedientes de estudiantes.
- Organización de los libros de la biblioteca.
- Revisión de notas en cuadros prim para realizar certificaciones.
- Revisión de certificaciones de estudio de estudiantes de cuarto bachillerato.
- Revisión de certificaciones de estudio de los estudiantes de bachillerato de sexto grado.
- Impresión y entrega de stikers para estudiantes.
- Revisión de certificaciones de estudio de estudiantes de sexto grado.
- Apoyo en la elaboración de evaluaciones para estudiantes.
- Ordenar expedientes de sexto y colocarle número a cada uno para revisión en supervisión educativa.
- Apoyo en la elaboración de la escenografía.
- Revisión de convenio sobre programa de becas para estudiantes por cooperativa.
- Apoyo en coordinación en caminata por la paz.

### 3.1.3 Lecciones Aprendidas

La teoría y la práctica son situaciones distintas, es decir para sustentar el aprendizaje se debe llevar a la acción los conocimientos adquiridos.

Cada práctica lleva su aprendizaje, en esta oportunidad las lecciones aprendidas son muchas ya que se tuvo un acercamiento al campo laboral. Al tener contacto con la realidad se puede constatar que para el funcionamiento de los centros educativos conlleva diversos procesos y una gran responsabilidad.

El realizar la práctica administrativa fue una buena experiencia, debido a que permitió un aprendizaje significativo porque ayudó a fortalecer los conocimientos ya adquiridos, por ejemplo: hacer actas, realizar certificaciones, organización de los libros de la biblioteca, revisión de expedientes de estudiantes, apoyo y coordinación en caminatas, revisión e impresión de evaluaciones de estudiantes, estas actividades permitieron una satisfacción personal debido a que se apoyó al director de la institución educativa.

Es importante indicar que las lecciones aprendidas dependen del empeño al realizar la práctica administrativa, ya que fortalece los conocimientos y se mejora la práctica a través de la experiencia, logrando con esto que cuando corresponda se pueda desempeñar un puesto en la dirección administrativa competente.

### 3.1.4 Propuesta de mejora

Después de haber realizado el diagnóstico institucional surgió la necesidad de elaborar un plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para identificar, prevenir, y mitigar los riesgos, además de atender adecuadamente una emergencia. En el Instituto fue necesario el diseño del plan para responder a cualquier emergencia que pueda ocurrir.

La propuesta de mejora consiste en reducir el grado de vulnerabilidad a desastres naturales en la Institución educativa, ante las posibles amenazas, proponiendo medidas efectivas de mitigación ante eventos adversos, con el objetivo de plantear una propuesta para conformar el comité de prevención y atención de desastres, identificar amenazas existentes en la institución educativa y realizar un análisis de vulnerabilidad para evaluar el riesgo en que se encuentra la comunidad educativa. Los beneficiados serán todos los miembros del Instituto Tecnológico por Cooperativa de enseñanza.

### 3.1.5 Fundamentación Teórica de la propuesta

#### Plan

Se define como la intención de hacer algo y pretende establecer determinados objetivos. Asimismo se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo.

Por otro lado (Landa, 2006 p.1) define plan como "Un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se desarrolla un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc." El plan debe contener las

metas u objetivos que se pretenden alcanzar, estableciendo claramente la manera que han de alcanzarse y de que medios se agenciaran para hacerlo.

Para (Ayala, 2005 p.14) plan se define como “el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada.” Partiendo de esta definición es importante reconocer que el plan de emergencia nos dicta una dirección anticipada, previendo lo que sucederá en el futuro, y como responder adecuadamente ante una emergencia.

## Emergencia

Se designa con el término de emergencia al accidente o suceso que ocurre de manera totalmente inesperada, asimismo este término emergencia suele ser usado por la mayoría de la gente para referirse a una situación fuera de control que se desarrolló como consecuencia de un desastre. Habitualmente, estaremos ante una situación de emergencia cuando un evento determinado inesperado destruye la tranquilidad en una comunidad pudiendo ocasionar importantísimos daños.

## Plan de emergencia

El plan de emergencia es un grupo de medidas consignadas a hacer frente a circunstancias de riesgo, disminuyendo los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, asegurando la evacuación segura de sus miembros, si fuese necesaria.

Según Rivero (2006, p.5) Dice que: “Un plan de emergencia, es un conjunto de normas y elementos, preparados de manera específica para la comunidad, con el fin de proteger y hacer frente a cualquier situación de riesgo o catástrofe, para mitigar posibles efectos del evento que se presente. Significando esto que un plan de emergencia se debería de tener en todas las organizaciones e instituciones debido a que este plan sirve para prevenir accidentes antes de que ocurran, teniendo como objetivo localizar una emergencia y de ser posible eliminarla, por lo tanto también sirve para poner en resguardo la vida e integridad física de las personas.

## Terminología de un plan de emergencia

### Desastre

Según Wilches (2005, p.25) un desastre “es un evento identificable en el tiempo y el espacio, en el cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, impidiendo la realización de las actividades esenciales y normales de la misma”. Entonces desastre se puede describir con cuatro elementos básicos, el tiempo, ubicación, el fenómeno y la comunidad.

### Clasificación de desastres

Para Cardona (2008, p.33) “los desastres pueden clasificarse en dos grupos, en base a su origen, naturales o provocados por el hombre en la mayoría de los casos los desastres de origen natural son amenazas que son de ocurrencia súbita y no pueden ser neutralizadas debido a su mecanismo de origen, como los terremotos”.

Quizá los más comunes son los primeros que hace mención el autor, ya que no se pueden controlar y evitar. Por ello Romero (2007, p.7) dice: “Los desastres, como los terremotos, cuyo origen es un fenómeno natural, es deformado por las personas, dándoles una conciencia mágica, transfiriendo la causa a un nivel supra humano (dios, mala suerte, karma, castigo de la naturaleza, etc.) conduciendo a un sentimiento de resignación y conformismo en el hombre”.

A diferencia de estos los desastres que son provocados exclusivamente por la mano del hombre al suceder causan sentimiento de culpa por no haberse tomado las medidas adecuadas y evitarlo.

### Vulnerabilidad

Wilches (2005, p.36) define este término como: “Un sistema dinámico, surgiendo de la interacción de varios factores y características (internas y externas, de origen y progresivas) que convergen en una comunidad particular”. Para luchar contra la vulnerabilidad se debe crear un entorno seguro, lo cual no se realiza por la ignorancia.

## Prevención

Para (EIRD, 2004 p.19) “Es el conjunto de actividades tendientes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar desastres”. La prevención tiene su esencia en analizar con anticipación lo que puede suceder y tomar las medidas necesarias para contrarrestar sus efectos negativos.

## Mitigación

Para Maskrey (2005 p.14) “equivale a reducir la vulnerabilidad, eliminando o reduciendo la incapacidad de la comunidad para absorber los efectos de un determinado cambio en el ambiente”. Esta acción implica reducir en gran medida el riesgo o la vulnerabilidad del centro, realizando acciones que aseguren la integridad de los miembros.

## Preparación

Muchas veces no es posible reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a cero, por lo que se debe preparar a la comunidad para afrontarlo. Para ello EIRD (2004, p.16) afirma que “Será necesario realizar actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de la población y propiedades del área amenazada”

## Conclusiones

- La práctica administrativa es importante para el ejercicio de la profesión, cuando se establece una estrecha relación entre teoría y conocimiento se pueden esclarecer todas las dudas que surgen en el trayecto de la formación académica que se sabe que es indispensable.
- Toda práctica conlleva una propuesta de mejora, la cual debe previamente realizarse un diagnóstico institucional que reflejen las debilidades o necesidades de la institución para que como profesionales en desarrollo se pueda proponer una solución viable que disminuya cualquier problema.
- El plan de emergencia ayuda a mitigar los riesgos en momentos de urgencia y el resguardo del mayor porcentaje posible de la integridad física de los miembros de la institución educativa. Este plan permite responder adecuadamente y tomar las medidas necesarias en el momento indicado.

## **Recomendaciones**

- Que el estudiante asuma el rol de profesional, a través de su participación en la realidad educativa, para que sea un ser eficiente de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica.
- De acuerdo a la etapa diagnóstica se recomienda jerarquizar los problemas y encontrarle una posible solución viable para disminuir los problemas que aquejan al centro educativo.
- Todas las instituciones deben contar con un plan de emergencia que ayude a mitigar los riesgos en momentos de urgencia y el resguardo del mayor porcentaje posible de la integridad física de los miembros de la institución educativa. Este plan permite responder adecuadamente y tomar las medidas necesarias en el momento indicado.

## Referencias

- Arriola Lemus, Eduardo Alfredo. (2004) Manual del Facilitador. Programa Integral de Capacitación en Gestión del Riesgo. Guatemala.
- Barros, Vicente (2005). El cambio climático global. Buenos Aires Argentina.
- Gascón, Margarita. (2005). Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales: historia y casos latinoamericanos. Buenos aires, Argentina.
- Mendoza B, Petra; Mejía; Sandoval, Mario; Guerrero C., Leonor; Ramos L., Ricardo José; Reyes, Francisco. (1999) Guía para la organización, preparación y respuesta escolar. Eduteka.
- MINEDUC (2013) Modulo de Orientación Pedagógica de la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta. Guatemala.
- Reglamento Académico, actualizado septiembre 2013. Autor: Universidad Panamericana, Guatemala.
- Riart Montaner, Luis Alberto (2011) Plan Nacional de Educación para la Gestión del Riesgo.
- Asunción Paraguay.
- Universidad Panamericana, Guatemala. (2013) Manual de Estilo para elaborar opciones de egreso.

**Apéndice**  
(Propuesta de Solución)



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

*"Sabiduria ante todo, adquiere sabiduria"*

# Plan de Respuestas a Emergencia y Desastres Naturales



TO TECNOLÓGICO

Propuesta elaborada por:

P.S.E. Rosa Cecilia Cabrera Aldana

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Plan de respuesta a emergencias y desastres naturales para el personal docente  
del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de  
Estanzuela, departamento de Zacapa.**

Rosa Cecilia Cabrera Aldana

Zacapa, Octubre de 2016

## Contenido

Presentación	1
Objetivos	2
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	2
Base Legal	3
I Unidad	5
Fundamentación Teórica de la Propuesta	5
II Unidad	10
Plan de Respuestas a Emergencias	10
Datos Generales	10
Datos Generales	11
Estructura Organizativa del Comité	12
Identificación de Amenazas	13
Riesgos Internos	13
Riesgos Externos	13
Recursos Disponibles	14
Atribuciones de las Comisiones y sus funciones	15
Comisión de Prevención y Mitigación.	16
Subcomisión o función de enlace	16
Subcomisión o Función de Evacuación	17
Subcomisión o Función de Primeros Auxilios	17
Subcomisión o Función de Seguridad	18
Subcomisión o Función de apoyo emocional	18

Organización	19
Sistema de Evacuacion	21
Tipo de Evento Adversó esperado	21
Descripción del sistema de evacuación	21
Rutas de Evacuación	22
Croquis	23
Indicaciones generales para evacuar	24
Activación y Desactivación del Plan	25
Criterios de activación del plan	25
Sistema de Evacuación	27
III Unidad	29
Clasificación de los Desastres	29
Recomendaciones	34
Referencias Bibliográficas	35
Anexos	36
Anexo 1 Glosario	37
Anexo 2 Boletín Informativo	39
Anexo 3 Plan de Implementación de propuesta	40

## **Presentación**

El presente documento contiene el Plan de respuesta a emergencias y desastres naturales del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa. Este plan se ha realizado como parte de la propuesta integrada en el desarrollo de la Práctica Administrativa de Universidad Panamericana. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo de los actores de la comunidad educativa en este centro educativo.

El plan es una propuesta de un compromiso de trabajo en equipo para minimizar riesgos, tener más oportunidades de vida y crear un centro educativo más seguro. Así también se pretende proporcionar a la comunidad educativa conocimientos, técnicas y estrategias sistemáticas que permitan tener capacidad de respuesta ante una situación de emergencia o desastre. Así también tiene como objetivo general de reducción de riesgos de desastres en nuestro país ya que busca fortalecer la capacidad de los centros educativos, en la instalación para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

De la misma manera contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo ya que reúne el análisis de las situaciones de riesgo existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

## Objetivos

### Objetivo General

Reducir el grado de vulnerabilidad del Centro Educativo ante las posibles amenazas, proponiendo medidas efectivas de mitigación, así como organizando una pronta y efectiva respuesta ante eventos adversos.

### Objetivos Específicos

- Organizar el Comité de Plan de Respuesta a emergencias de este centro educativo.
- Identificar los posibles riesgos que existen en el Centro educativo.
- Proponer medidas de mitigación ante situaciones de riesgo observadas en el centro educativo.
- Diseñar estrategias de respuesta ante situaciones de emergencia.
- Realizar simulacros en el centro educativo.

## Base Legal

Es de suma importancia la implementación de un diseño de un plan de respuesta a emergencias y desastres, debido a que se realiza en cumplimiento de la legislación para lo cual se cita lo siguiente:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Artículo 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

Artículo 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a.** Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- b.** Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c.** Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorarla capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d.** Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional:

e. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres:

f. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio:

g. La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza e ocurrencia ha desaparecido.

Acuerdo Ministerial 443-97 del Ministerio de Educación, donde se establece:

Artículo 1°. Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel Pre primario hasta el nivel medio, ciclo básico y Diversificado.

El artículo 2°. Deberá contemplarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte circunstancial del trabajo docente.

# I Unidad

## Fundamentación Teórica de la Propuesta

### Plan

Se define como la intención de hacer algo y pretende establecer determinados objetivos. Asimismo se ha definido como un documento en que se constan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo.

Por otro lado (Landa, 2006 p.1) define plan como "Un conjunto coordinado de metas, directivas, criterios y disposiciones con que se desarrolla un proceso, pudiendo ser integral o sectorial y en distintos niveles: comunal, urbano, local, regional, nacional, etc." El plan debe contener las metas u objetivos que se pretenden alcanzar, estableciendo claramente la manera que han de alcanzarse y de que medios se agenciaran para hacerlo.

Para (Ayala, 2005 p.14) plan se define como "el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada." Partiendo de esta definición es importante reconocer que el plan de emergencia nos dicta una dirección anticipada, previendo lo que sucederá en el futuro, y como responder adecuadamente ante una emergencia.

### Emergencia

Se designa con el término de emergencia al accidente o suceso que ocurre de manera totalmente inesperada.

El término emergencia suele ser usado por la mayoría de la gente para referirse a una situación fuera de control que se desarrolló como consecuencia de un desastre. Habitualmente, estaremos ante una situación de emergencia cuando un evento determinado inesperado destruye la tranquilidad en una comunidad pudiendo ocasionar importantísimos daños.

La (Protección Civil" de Venezuela, 2010 p.9), define emergencia como: "Cualquier suceso capaz de afectar el funcionamiento cotidiano de una comunidad, pudiendo generar víctimas o daños materiales, afectando la estructura social y económica de la comunidad involucrada y que puede ser atendido eficazmente con los recursos propios de los organismos de atención primaria o de emergencias de la localidad." Esto aclara que las situaciones de emergencia afectan el equilibrio de la comunidad involucrada, debiendo esta estar preparada para enfrentar la emergencia si se quiere evitar que las consecuencias sean devastadoras.

### Plan de emergencia

El plan de emergencia es un grupo de medidas consignadas a hacer frente a circunstancias de riesgo, disminuyendo los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, asegurando la evacuación segura de sus miembros, si fuese necesaria.

Según Rivero (2006, p.5) Dice que: "Un plan de emergencia, es un conjunto de normas y elementos, preparados de manera específica para la comunidad, con el fin de proteger y hacer frente a cualquier situación de riesgo o catástrofe, para mitigar posibles efectos del evento que se presente. Significando esto que un plan de emergencia se debería de tener en todas las organizaciones e instituciones debido a que este plan sirve para prevenir accidentes antes de que ocurran, teniendo como objetivo localizar una emergencia y de ser posible eliminarla, por lo tanto también sirve para poner en resguardo la vida e integridad física de personas.

### Terminología de un plan de emergencia

#### a) Desastre:

Según Wilches (2005, p.25) un desastre "es un evento identificable en el tiempo y el espacio, en el cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, impidiendo la realización de las actividades esenciales y normales de la misma". Entonces desastre se puede describir con cuatro elementos básicos, el tiempo, ubicación, el fenómeno y la comunidad.

## Clasificación de desastres

Para Cardona (2008, p.33) “los desastres pueden clasificarse en dos grupos, en base a su origen, naturales o provocados por el hombre en la mayoría de los casos los desastres de origen natural son amenazas que son de ocurrencia súbita y no pueden ser neutralizadas debido a su mecanismo de origen, como los terremotos”. Quizá los más comunes son los primeros que hace mención el autor, ya que no se pueden controlar y evitar.

Por ello Romero (2007, p.7) dice: “Los desastres, como los terremotos, cuyo origen es un fenómeno natural, es deformado por las personas, dándoles una conciencia mágica, transfiriendo la causa a un nivel supra humano (dios, mala suerte, karma, castigo de la naturaleza, etc.) conduciendo a un sentimiento de resignación y conformismo en el hombre”. A diferencia de estos lo desastres que son provocados exclusivamente por la mano del hombre al suceder causan sentimiento de culpa por no haberse tomado las medidas adecuadas y evitarlo.

### a) Riesgo

Es la probabilidad de consecuencias dañinas o pérdidas esperadas resultado de interacciones entre amenazas y debilidades.

### b) Vulnerabilidad

Wilches (2005, p.36) define este término como: “Un sistema dinámico, surgiendo de la interacción de varios factores y características (internas y externas, de origen y progresivas) que convergen en una comunidad particular”. Para luchar contra la vulnerabilidad se debe crear un entorno seguro, lo cual no se realiza por la ignorancia.

### c) Prevención

Para (EIRD, 2004 p.19) “Es el conjunto de actividades tendientes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar desastres”. La prevención tiene su esencia en analizar con anticipación lo que puede suceder y tomar las medidas necesarias para contrarrestar sus efectos negativos.

#### d) Mitigación

Para Maskrey (2005 p.14) “equivale a reducir la vulnerabilidad, eliminando o reduciendo la incapacidad de la comunidad para absorber los efectos de un determinado cambio en el ambiente”. Esta acción implica reducir en gran medida el riesgo o la vulnerabilidad del centro, realizando acciones que aseguren la integridad de los miembros.

#### e) Preparación

Muchas veces no es posible reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a cero, por lo que se debe preparar a la comunidad para afrontarlo. Para ello EIRD (2004, p.16) afirma que “Será necesario realizar actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de la población y propiedades del área amenazada”

Proceso para el diseño de un plan de emergencia:

#### a) Evaluación del riesgo.

Enunciará y valorará las condiciones de riesgo de los edificios en relación con los medios disponibles.

#### b) Medios de protección

Determinará los medios materiales y humanos disponibles y precisos, se definirán los equipos y sus funciones y otros datos de interés para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias que ocurran.

#### c) Plan de emergencia

Contemplará las diferentes hipótesis de emergencias y los planes de actuación para cada una de ellas y las condiciones de uso y mantenimiento de instalaciones.

#### d) Implantación

Consistente en el ejercicio de divulgación general del Plan, la realización de la formación específica del personal incorporado al mismo, la realización de simulacros, así como su revisión para su actualización cuando proceda.

## II Unidad

### Plan de Respuestas a Emergencias

**Su Finalidad** es coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidades de la comunidad educativa. Las funciones en el proceso de reducción de las vulnerabilidades y por ende los desastres, se regirán por la ley y su reglamento, en la cual se normaran todas sus actividades, funciones, atribuciones y obligaciones.

**Autoridad** La máxima Autoridad del comité del plan de riesgos será el director del centro educativo.

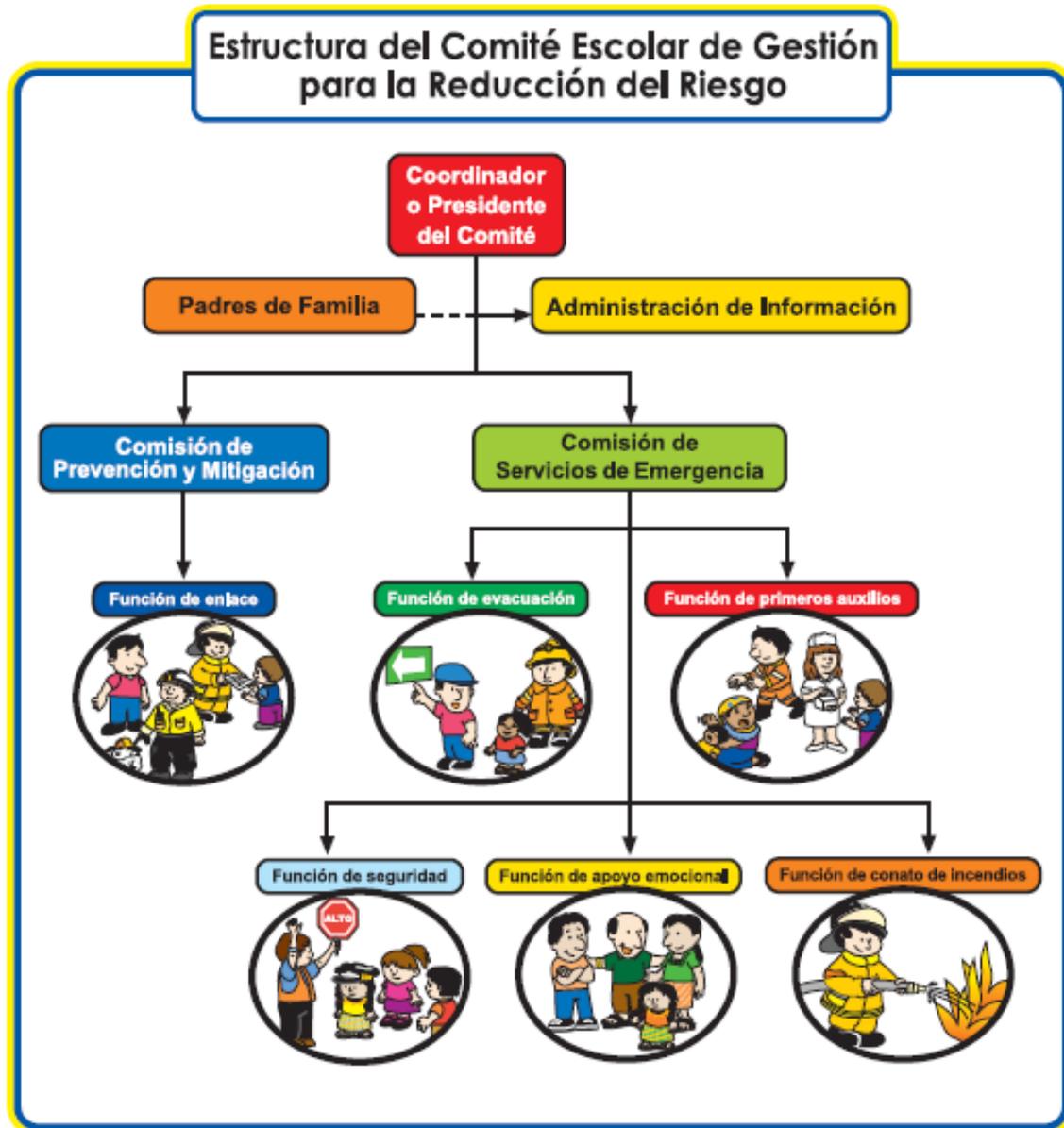
El comité deberá:

- Implementar acciones de prevención y mitigación, así como participar en la elaboración de planes de respuesta.
- Coordinar la ejecución del plan de respuesta escolar, de acuerdo a las alertas declaradas por las autoridades competentes.
- Llevar a cabo acciones o solicitudes de apoyo con énfasis en el desarrollo sostenible.

## Datos Generales

<b>Centro Educativo:</b>	Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza
<b>Dirección:</b>	Bo. Las Rositas Zona 2 Estanzuela
<b>Nombre del Director:</b>	Lic. Edgar Efraín Fajardo de la Rosa.
<b>Teléfono:</b>	59468148
<b>Domicilio:</b>	Estanzuela-Zacapa
<b>No. de Alumnos:</b>	121 alumnos
<b>No. de Personal Docente:</b>	7 docentes
<b>Horario de Jornadas de trabajo en el Centro Educativo:</b>	Lunes a viernes de 1:30 a 6:00
<b>Tiempo de Construcción del Edificio</b>	30 años
<b>Tipo de material que predomina en la Construcción:</b>	El tipo de material de construcción es de Block

## Estructura Organizativa del Comité



## IDENTIFICACION DE AMENAZAS

<b>Los vientos</b>	Cuando hace mucho viento, en su mayoría va hacia la dirección directa a las puertas y ventanales de los salones.
<b>Sismos</b>	Los sismos son una amenaza debido a que no existe un lugar seguro donde refugiarse.
<b>Lluvia</b>	Las lluvias excesivas, el agua se acumula en algunos corredores principales del Centro Educativo.

## RIESGOS INTERNOS

<b>Cables de alta tensión</b>	Cables en mal estado expuestos a la lluvia.
-------------------------------	---

## RIESGOS EXTERNOS

Calle	Calle muy transitada por lo que pueden ocasionar accidentes afectando a los estudiantes.
-------	--

## Recursos Disponibles

Descripción de los recursos materiales y humanos con los que cuenta la institución, asimismo su ubicación, (propios y externos).

### Recursos Propios del Centro Educativo.

Descripción del Recurso	Ubicación
Plan de respuesta a emergencia y desastres naturales.	Dirección.
Botiquín de Primeros Auxilios.	Dirección.
Alarma para dar alerta.	Patio del Centro Educativo
Pala	Bodega
Azadón	Bodega
Machete	Bodega
Martillo	Bodega

### Recursos Externos

#### Institución de la Comunidad

Nombre de la Institución	Dirección	Teléfono	Tipo de Servicio
Bomberos	Estanzuela	7933-5481	Auxilio Inmediato
Policía Nacional Civil	Estanzuela	3048-8505	Protección Civil

## Atribuciones de las Comisiones y sus funciones

Las atribuciones de las comisiones y las funciones que integran el comité escolar son:

- Comisión de Prevención y Mitigación
- Comité de servicios de Emergencias
- Componente de Administración de la Información.

Componente de la comisión	Encargado de la comisión.	Atribuciones	Acciones
<b>Coordinador</b>	Lic. Edgar Efraín De La Rosa. Director del Centro Educativo.	Entre sus funciones están: Coordinar, elaborar e implementar el plan de respuesta a emergencias. Gestionar Recursos. Organizar capacitaciones para la comunidad educativa. Convocar al comité para reuniones de coordinación.	Convocar al comité para elaborar el plan de emergencias. Solicitar y aprobar los planes de trabajo de las comisiones del comité.

<p>Comisión de Prevención y Mitigación.</p>	<p>Docente: Prof. Dorian Kristián Orellana Cabrera.</p>	<p>Coordina acciones de prevención y mitigación con CONLED. Realiza acciones de identificación de amenazas en el Centro Educativo y la vulnerabilidad de los jóvenes ante riesgos. Proponer soluciones a los riesgos identificados. Divulga medidas de prevención. Promover la capacitación de la comunidad educativa en prevención de desastres.</p>	<p>Elaborar el plan de trabajo de la comisión. Monitorear e identificar amenazas dentro y fuera del Centro Educativo. Elaborar el mapa o croquis del establecimiento donde se localicen las amenazas identificadas. Promover y solicitar capacitaciones, para el comité, comisión y la comunidad educativa, sobre temas de prevención y reducción de desastres.</p>
<p>Subcomisión o función de enlace.</p>	<p>Docente: Prof. Marco Antonio Sánchez de Paz.</p>	<p>Elaboración de directorio de instituciones, organizaciones y personas de la comunidad educativa que puedan apoyar. Elaborar base de datos del Centro Educativo. (Personal docente, administrativo y alumnos).</p>	<p>Elaborar el plan de trabajo de la función. Gestionar capacitaciones para la función. Elaborar base de datos del Centro Educativo que contengan los nombres, direcciones y teléfonos de los docentes, personal administrativo y alumnos.</p>

<p>Subcomisión o Función de Evacuación.</p>	<p>Docente: Profa. Susana Marisa Casasola Paz.</p>	<p>Diseña Estrategias de Evacuación. Divulga el plan de respuesta del establecimiento educativo. Identificar rutas de evacuación. Establecer mecanismos de alarma. Señalizar rutas de evacuación. Planificar y ejecutar simulacros.</p>	<p>Elaborar el plan de trabajo de la función. Realizar un recorrido para en el Centro Educativo para identificar posibles riesgos y rutas de evacuación seguras. Diseñar estrategias de evacuación, las cuales se registraran en el plan de respuesta a emergencias. Identificar las rutas de evacuación en el croquis del centro educativo. Divulgar el plan de respuesta a emergencias en e Centro Educativo. Gestionar capacitaciones para su función.</p>
<p>Subcomisión o Función de Primeros Auxilios.</p>	<p>Docente: Prof. Kevin Eduardo Aparicio Portillo.</p>	<p>Elaborar el plan de primeros auxilios. Programar capacitaciones de primeros auxilios. Gestionar recursos para botiquín. Coordinar el traslado de personas afectadas por la emergencia o desastre.</p>	<p>Elaborar el plan de trabajo de la función. Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con la presencia en la comunidad como: Bomberos, centro de salud, etc. Diseñar una estrategia</p>

			para que exista por lo menos un botiquín en el Centro Educativo.
<b>Subcomisión o Función de Seguridad</b>	Docente: Prof. Josué Elizandro Pinto Cabrera.	Impulsa y ejecuta acciones de seguridad de las personas, bienes y de buen uso del edificio.	Elaborar el plan de trabajo de la función. Coordinar la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural de las edificaciones del Centro Educativo. Gestionar capacitaciones de su función.
Subcomisión o Función de apoyo emocional.	Docente: Profa. Lesbia Elizabeth López Méndez.	Elaborar el plan de acción para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa. Desarrolla actividades que fomenten el trabajo en equipo. Coordina con Instituciones especializadas para realizar actividades que fortalezcan la salud mental de la comunidad educativa durante una situación de crisis.	Elaborar el plan de trabajo de la función. Solicitar capacitaciones con instituciones locales o con la presencia en la comunidad como: Universidades, Centros de Salud o expertos locales. Diseñar una estrategia para fomentar el trabajo en equipo de la comunidad educativa.

## Organización

<b>Presidente del Comité</b>	Nombre: Edgar Efraín De La Rosa. Domicilio: Bo. El Amatillo. Teléfono: 59468148
<b>Comisión de Prevención y Mitigación</b>	Nombre: Dorian Kristián Orellana Cabrera. Domicilio: Bo. Calle ocho. Teléfono:41989875
<b>Comisión de Enlace:</b>	Nombre: Marco Antonio Sánchez. Domicilio: Bo. La galera. Teléfono:58799427
<b>Comisión de Evacuación:</b>	Nombre: Susana Marisa Casasola Paz. Domicilio: Bo. El Centro. Teléfono: 53688789.
<b>Comisión de Primeros Auxilios</b>	Nombre: Kevin Eduardo Aparicio. Domicilio: Bo. El Centro. Teléfono: 56783565
<b>Comisión de Seguridad</b>	Nombre: Josué Elizandro Pinto Cabrera. Domicilio: Bo. El Centro Teléfono: 41288834
<b>Comisión de Apoyo Emocional</b>	Nombre: Lesbia Elizabeth López. Domicilio: Bo. El Centro. Teléfono: 56433255

## TIPOS DE ALARMA

- Timbre

## TIPO DE CODIGOS O SEÑALES-SIGNIFICADO

- El timbre eléctrico sonará tres veces en señal de emergencia.

AMENAZAS	VULNERABILIDAD	EFFECTOS
Lluvias Intensas	Cables de tendido eléctrico cerca de las aulas.	Daños a la Infraestructura. Daños físicos a alumnos y Docentes. Daños en el tendido eléctrico. Choques eléctricos- Falta de energía eléctrica. Daños en equipo electrónicos. Peligros de Incendio.
Sismos	Ausencia de Zona de Seguridad.	Daños a la Infraestructura. Daños a Mobiliario y equipo. Golpes. Muertes por caídas. Daños físicos permanentes.
Incendio	Conexiones eléctricas para equipo de cómputo.	Peligro de incendios estructurales. Pérdidas materiales.

## SISTEMA DE EVACUACION

Tipo de Evento Adversó esperado: Huracán, Incendio., Terremoto

Descripción del sistema de evacuación: Como se realizará la evacuación.

No. de Zona	Ubicación	No. de personas	Tiempo estimado
01	Patio principal	40	05 minutos
02	Patio principal	40	10 minutos
03	Patio principal	40	15 minutos

# **Rutas de Evacuación**

## Croquis

Identificación de zonas de seguridad o punto de reunión en caso de evacuación



## Indicaciones generales para evacuar

- ❖ Incitar a los alumnos a mantener la calma.
- ❖ No se rescatarán o transportarán objetos cuyo volumen pueda dificultar o demorar la evacuación.
- ❖ Cada persona de las comisiones deberá conocer sus funciones según la acción que debe de realizar.
- ❖ El tránsito por las vías de escape se efectuará a paso normal, caminando por la derecha de los pasillos, sin correr ni empujar, guardando el mayor silencio posible.
- ❖ Antes de cada evento o reuniones que utilicen los espacios donde existan puertas de emergencia, deberá verificarse que las mismas no se encuentren cerradas y sus mecanismos funcionen adecuadamente, debiendo permanecer las puertas de ingreso principales, permanentemente en posición de abiertas.
- ❖ Las vías de salida deberán permanecer en todo momento libre de obstáculos que impidan el rápido y seguro desplazamiento de la población. Dichas vías deberán estar correctamente señalizadas e iluminadas.
- ❖ El presente plan deberá ser reconsiderado y revisado anualmente.
- ❖ El mismo deberá ser reproducido y practicado por los integrantes de la comunidad educativa, especialmente si se diera algún cambio de personal.

## Activación y Desactivación del Plan

Criterios de activación del plan:

**Previo Monitoreo:** El plan se activa cuando las autoridades correspondientes notifican sobre la presencia de un fenómeno que pueda afectar al centro educativo.

**Ocurrencia Súbita:** El plan se activa cuando sin previo aviso, de manera abrupta, se incrementa la actividad, caudal, magnitud, volumen de un fenómeno natural, o incidente provoca por el hombre.

**Alerta Temprana:** El plan se activa cuando un sistema de monitoreo, que emite una alerta previamente acordada, indica una situación de riesgo, emergencia o desastre. Este sistema será activado en coordinación con el presidente/a de la COLRED y el presidente/a del Comité Escolar.

**Criterios de desactivación del plan:**

El plan se desactiva, total o parcialmente, cuando el nivel del evento ha disminuido, aunque algunas comisiones y funciones deberán seguir activas según las necesidades de la comunidad educativa.

### Alarma y Alerta

Tomado de “Glosario”, CONRED

**Alarma:** Aviso o señal de cualquier tipo que advierte la proximidad de un peligro, para seguir instrucciones específicas.

**Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento adverso.

Estrategia de Comunicación, Alerta, Alarma

**a.) Equipo de comunicación disponible:**

<b>Comunicación dentro del Plantel</b>	<b>Comunicación fuera del plantel</b>
Timbre escolar	Teléfono Celular

**b.) Tipos de Alerta**

<b>Color</b>	<b>Significado</b>
<b>verde</b>	Se ha detectado el incremento y/o trayectoria de un fenómeno, con probabilidades de afectar el centro educativo. El Comité inicia coordinación con COLRED e inicia los preparativos para poner en marcha el Plan Respuesta a emergencias.
<b>Amarilla</b>	Manifestación moderada de la amenaza. Se conoce de la amenaza y de su alto grado de riesgo para la Institución. Se debe activar el plan de evacuación y de seguridad, según sea el caso.
<b>Naranja</b>	La amenaza ha provocado una emergencia que amerita la evacuación del centro educativo.
<b>Roja</b>	La emergencia ha puesto en crisis al centro educativo, todos los niños ya deben estar en un lugar seguro

## Sistema de Evacuación

Tomado del Manual de Uso para la Norma de Reducción de Desastres Número dos (NRD-2) CONRED

Describir la zona, ubicación y número de personas a ser evacuadas, asimismo que estrategia se utilizará para la evacuación.

La zona de ubicación es el área verde, es un lugar donde se puede evacuar a los alumnos en situación de un terremoto, se evacua aproximadamente cien alumnos.

La zona para evacuar en caso de una inundación es en los corredores del centro educativo, cada salón con veinticinco alumnos con tres docentes.

Ahora es necesario definir el sistema de evacuación del centro educativo con el objetivo de esquematizar con exactitud los aspectos técnicos y organizativos para el desplazamiento de los alumnos de áreas de riesgo hacia áreas seguras en caso de emergencia.

Sobre un croquis del centro educativo y sus alrededores, se ubican uno o varios puntos hacia donde puedan evacuar los alumnos en un momento de emergencia. Estos puntos deben escogerse con un alto criterio de seguridad respecto a los siguientes factores:

- Cables eléctricos
- Tránsito vehicular
- Depósitos de combustible
- Estructuras o edificios inestables o dañados
- Irregularidades del suelo



Cada uno de los puntos debe tener la capacidad suficiente para alojar el número de alumnos que esperamos evacuar hacia allí. De ser posible deben establecerse sitios alternos para evacua, previendo que los sitios principales no puedan ser utilizados.

La ruta de evacuación es el camino que utilizarán los alumnos para llegar a esos puntos seguros que identificamos. Sobre el croquis del centro educativo se determinaron las rutas de evacuación más adecuadas,

tomando en cuenta los puntos de reunión de los alumnos y los sitios habituales de permanencia de éstos.

Para escoger las rutas de evacuación hay que tener en cuenta:

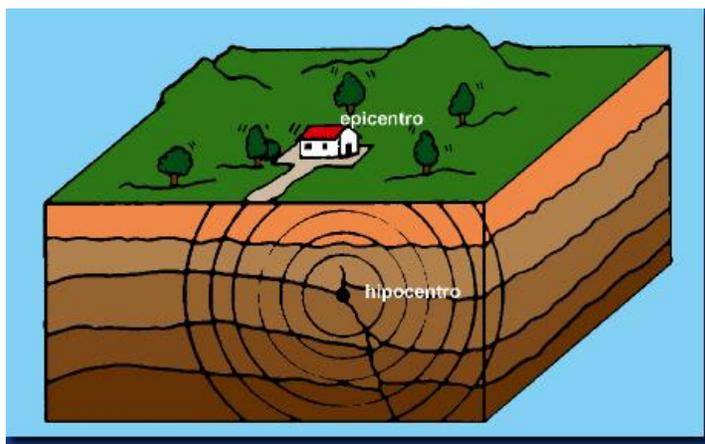
- Utilizar escaleras solo de ser estrictamente necesario.
- Deben estar libres de obstáculos.
- Capacidad para el número de alumnos a evacuar.
- Iluminación y sin riesgos en el recorrido.

### III Unidad

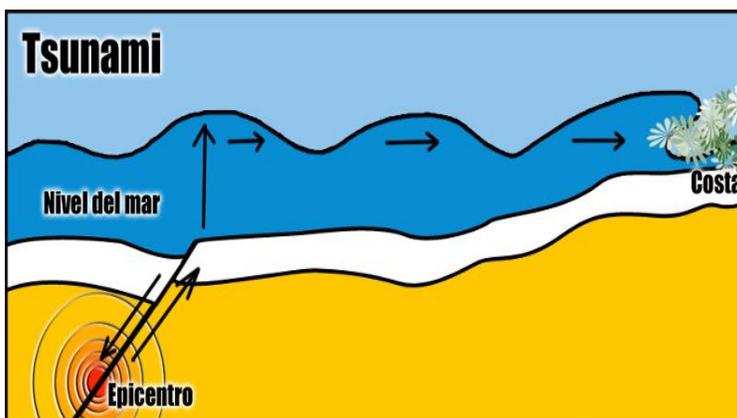
## Clasificación de los Desastres

Desastres generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra.

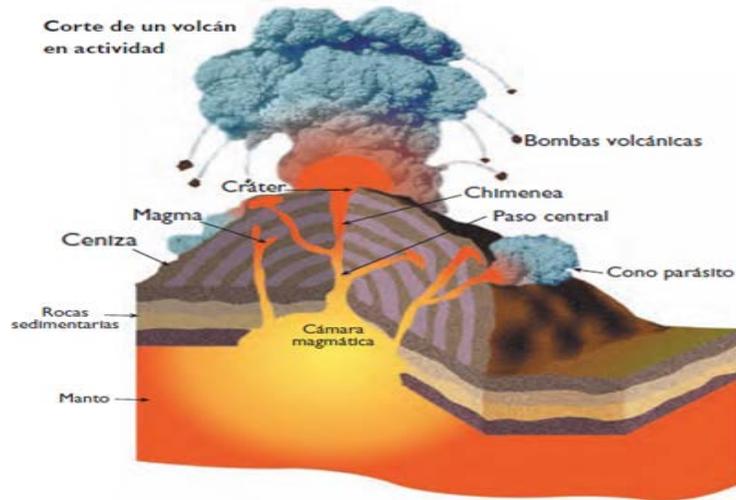
1. **Sismos:** Son los movimientos de la corteza terrestre que generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre.



2. **Tsunamis:** Movimiento de la corteza terrestre en el fondo del océano, formando y propagando olas de gran altura.



3. Erupciones Volcánicas: Es el paso del material, cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie.



Desastres generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra.

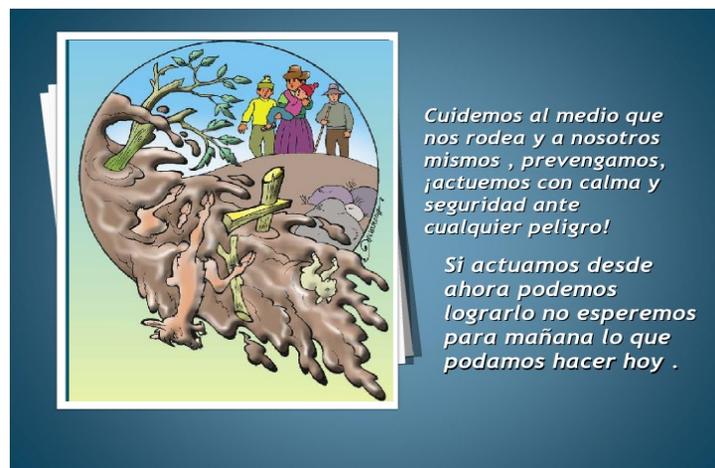
1. Deslizamiento de Tierras: Que ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales de la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno en declive o pendiente.



2. **Derrumbes:** Es la caída de una franja de terreno que pierde su estabilidad o la destrucción de una estructura construida por el hombre.

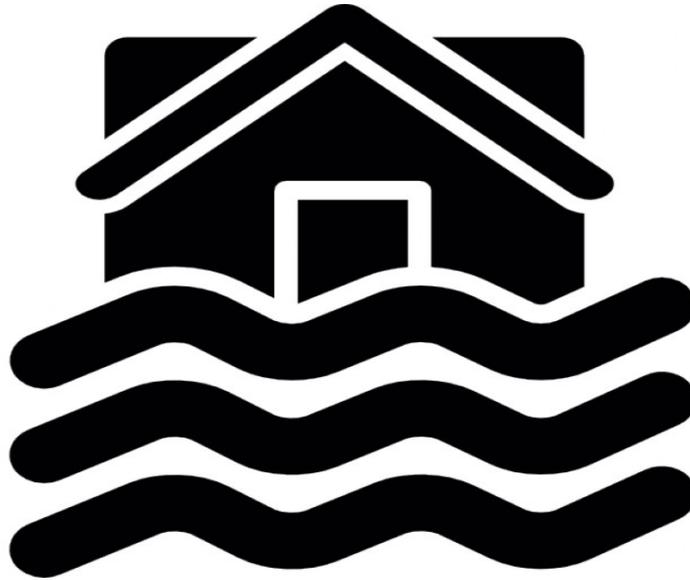


3. **Huaycos:** Desprendimientos de lodo y rocas debido a precipitaciones pluviales, se presenta como un golpe de agua lodosa que se desliza a gran velocidad por quebradas secas y de poco caudal arrastrando piedras y troncos.



Desastres generados por fenómenos meteorológicos o hidrológicos.

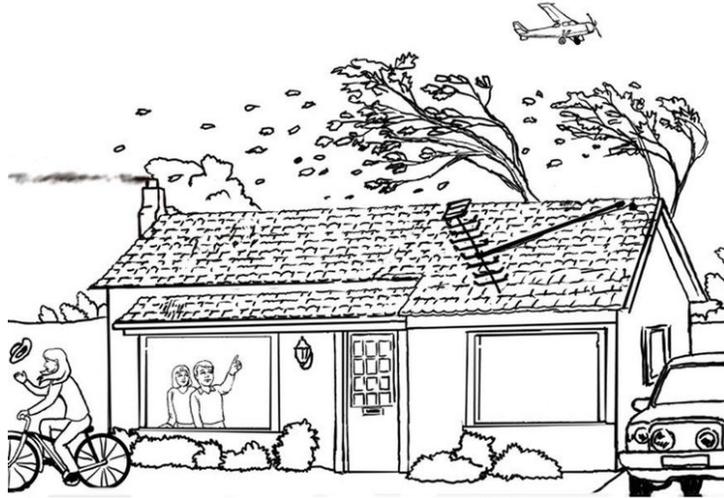
1. **Inundaciones:** Invasión lenta o violenta de aguas de río, lagunas o lagos, debido a fuertes precipitaciones fluviales o rupturas de embalses, causando daños considerables. Se pueden presentar en forma lenta o gradual en llanuras y de forma violenta o súbita en regiones montañosas de alta pendiente.



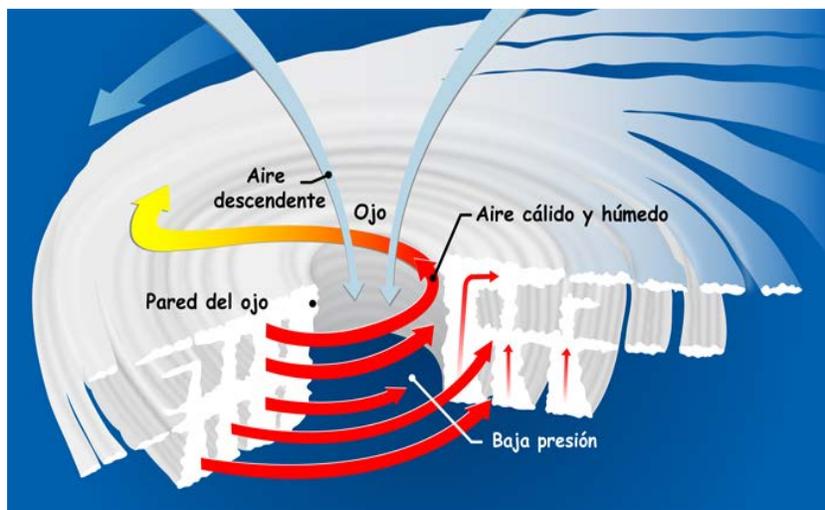
2. **Sequías:** Deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de la aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación.



3. Tormentas: Fenómenos atmosféricos producidos por descargas eléctricas en la atmósfera.



4. Huracanes: Son vientos que sobrepasan más 24 Km. /h como consecuencia de la interacción del aire caliente y húmedo que viene del océano Pacífico con el aire frío.



## **Recomendaciones**

Realizar simulacros periódicamente para poder responder ante cualquier amenaza que afecte al Centro Educativo.

Darle la importancia del caso para la aplicación del Plan de Respuesta a Emergencias y Desastres y actualizarlo las veces que sean necesarios.

Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan de Respuesta para que todos puedan responder ante cualquier situación.

No desestimar los peligros, por lo cual se debe estar pendiente de cualquier amenaza de origen natural o no natural. El que no se cuente con un historial de daños no significa que nunca pueda pasar.

## Referencias Bibliográficas

Arriola Lemus, Eduardo Alfredo. (2004) Manual del Facilitador. Programa Integral de Capacitación en Gestión del Riesgo. Guatemala.

MINEDUC (2013) Modulo de Orientación Pedagógica de la Guía para la Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y Elaboración del Plan Escolar de Respuesta. Guatemala.

Riart Montaner, Luis Alberto (2011) Plan Nacional de Educación para la Gestión del Riesgo. Asunción Paraguay.

# Anexos

## Anexo 1

### Glosario

Diccionario Junior Fontanillo-Riesco, primera edición 1999 Vicens Vives de Enrique Fontanillo Merino y María Isabel Riesco Prieto

**Alerta:** con atención y cuidado para evitar algo malo: en el bosque hay que andar alerta para no perderse; el perro siempre está alerta.

**Amenaza:** Lo que dice a alguien que le pasará en el caso de que no haga lo que uno le dice: ante la amenaza de no salir ordenó su habitación. AF. Intimidación, coacción.

**Conato:** Empeño y esfuerzo en la ejecución de una cosa. Propensión tendencia.

Diccionario Enciclopédico “nuevo océano uno” MMVI Editorial Océano Milanesat. 21-23 Edición Océano 08017, Barcelona España

**Desastre:** desgracia grande. De calidad deficiente, mala organización, falta de habilidad, etc.

**Evacuar:** Desocupar alguna cosa. Expeler un ser orgánico humores o excrementos. Desempeñar un encargo, informe o cosa semejante.

Según el glosario de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED

**Gestión de Riesgo a los Desastres:** Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

Diccionario Enciclopédico “nuevo océano uno” MMVI Editorial Océano Milanesat. 21-23 Edición Océano 08017, Barcelona España.

**Mitigar:** Moderar, disminuir o suavizar una cosa rigurosa o áspera.

**Prevención:** Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar una cosa. Provisión de mantenimiento de otra cosa que sirve para un fin.

Según el glosario de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED

**Riesgo a los Desastres:** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.

Diccionario Enciclopédico “nuevo océano uno” MMVI Editorial Océano Milanesat. 21-23  
Edición Océano 08017, Barcelona España

**Vulnerable:** que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente. Vulnerabilidad.

Diccionario Mediano II, Editorial e Impresos “Santa Inés”

**Vulnerar:** Herir. Dañar.

## Anexo 2 Boletín Informativo



# ¡ CUIDADO CON LAS INUNDACIONES !



### ANTES

Organícese. Identifique las áreas seguras y las de alto riesgo en su comunidad.

Conozca las rutas hacia los lugares más altos de la comunidad.

Guarde documentos personales en bolsas plásticas.

Mantenga una lámpara de mano, radio portátil y suficientes pilas.



### DURANTE

Conserve la calma y siga las instrucciones de las autoridades.

Escuche las noticias en su radio portátil.

Busque un albergue temporal si su casa corre peligro.

Por ningún motivo debe de cruzar ríos crecidos o caminar cerca de la orilla de estos.



### DESPUÉS

Asegúrese que su casa esté libre de peligro por derrumbe o inundación.

Escuche las noticias en su radio portátil.

Aléjese de cables eléctricos caídos.

No regrese a su casa hasta que las autoridades se lo indiquen.



**NOTA: Reporte a las autoridades cualquier emergencia.**

### Anexo 3

#### Plan de Implementación de propuesta

**Establecimiento:** Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza. **Director:** Lic. Edgar Efraín Fajardo de la Rosa.

**Dirección:** Barrio la Rosita Zona 2 Estanzuela Zacapa.

Fecha	Competencia	Contenidos	Actividades	Recursos	Responsable
Enero-marzo	Fortalece conocimientos y habilidades en el plan de respuestas a emergencias y desastres naturales, con el objetivo de capacitar a los docentes y alumnos del centro educativo.  Adquiere conocimientos y habilidades necesarias	Juego Lúdico: La caravana de la rana.  Términos y definiciones sobre el plan de respuesta a emergencias y desastres naturales.  Necesidad de conocer el plan de respuesta a	Bienvenida. Oración. Presentación del delegado. Actividad Lúdica.  Actividad No. 1: Dar a conocer cada uno de los conceptos básicos del plan de respuestas a emergencias.  Actividad No 2: Dar a conocer la	<b>Humano:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Administrativa.</li> <li>• Personal Docente.</li> <li>• Estudiante Practicante.</li> <li>• Delegado de CONRED.</li> </ul> <b>Materiales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Retroproyector</li> </ul>	Director. Docentes. Estudiante practicante. Delegado de la secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED.

	<p>para brindar respuesta ante una emergencia.</p>	<p>emergencia.</p> <p>Realizar el simulacro en el Centro Educativo.</p> <p>Aplicación correcta del plan de respuesta a emergencia.</p>	<p>importancia de la implementación del plan ante una emergencia.</p> <p>Actividad No 3: Bajo una metodología teórico-práctica, compartirán los conceptos y ejes de acción de un simulacro de estrategias en el cual se realizan ejercicios de campo.</p> <p>Actividad No. 4: Conformar las comisiones que se establecen en el plan.</p> <p>Identificación de las rutas de evacuación y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Bocinas</li> <li>• Boletines Informativos</li> </ul>	
--	--	--	--	--	--

		Evaluación de nuevos conocimientos de los participantes.	punto de reunión en la Institución Educativa. Intercambio de conocimientos adquiridos de los participantes en el ejercicio de simulacro.		
--	--	--	---	--	--



## **Anexos**

## Anexo 1 Carta

Zacapa, junio 05 de 2,016.

Lic. Edgar Efrain Fajardo De La Rosa  
Director Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza,  
Estanzuela, Zacapa.

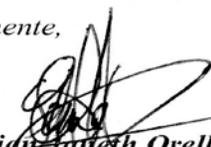
Respetable Licenciado:

De manera atenta le presentamos un saludo de la FACULTAD DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD PANAMERICANA Campus Zacapa, deseándole toda clase de éxitos personales y profesionales.

El motivo del presente, es para hacer de su conocimiento, que la estudiante Rosa Cecilia Cabrera Aldana quién se identifica con carné No. 201201806, debe realizar un proceso académico de 200 horas de PRÁCTICA ADMINISTRATIVA SUPERVISADA, como requisito previo a optar el grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa en este centro de estudios superiores, comprendida entre los meses de junio a noviembre.

Por tal motivo, solicitamos su autorización a efecto dicha alumna pueda realizar tal proceso en la institución a su digno cargo.

Al agradecerle su valioso apoyo en este proceso, nos suscribimos deferentemente,

  
Licda. Lilibeth Orellana Paiz de Cruz  
Asesora Práctica Administrativa Supervisada

  
Licda. Gladys Cardón de...  
Coordinadora Académica Programa Educación

  
Vo.Bo. Lic. César Fernando Orellana Paiz  
Coordinador General Sede UPANA Zacapa

## Anexo 2 Ficha Informativa del estudiante



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



### FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

#### 1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Rosa Cecilia Cabrera Adana
- b. Carné: 2012-01-806
- c. Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1989 Edad 27 años
- d. Dirección: Barrio el Centro Zona 3 Estanzuela-Zacapa
- e. Números de teléfonos: \_\_\_\_\_ móvil: 57171054
- a. Dirección electrónica: cecylinda-23@hotmail.com

#### 2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa:

- a. Nombre de la institución educativa: Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza
- b. Nombre del jefe inmediato: Lic. Edgar Efraín Fajardo De La Rosa
- c. Dirección: Barrio las Rositas, Zona 2 Estanzuela-Zacapa
- d. Números de teléfonos: 7933-6167 5946-8148
- e. Dirección electrónica: itceestanzuela@hotmail.es

#### 3. Datos de la práctica

- a. Horario de: 1:30 p.m a: 6:30 p.m

#### 4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

Lic. Edgar Efraín Fajardo De La Rosa

- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Licda. Lilian Janeth Orellana de la Cruz



*Lilian Janeth Orellana de la Cruz*  
Licenciada en Educación  
Colegiado No. 16,029

## Anexo 3 Control de Asistencia



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### Control de asistencia

1. Nombre de la institución educativa: Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza.
2. Nombre del Supervisor Directo: Lic. Edgar Efraim Fajardo De La Rosa
3. Alumna Practicante: Rosa Cecilia Cabrera Aldana

### Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	04-07-2016		
2	05-07-2016		
3	06-07-2016		
4	07-07-2016		
5	08-07-2016		
6	11-07-2016		
7	12-07-2016		
8	13-07-2016		
9	14-07-2016		
10	15-07-2016		
11	18-07-2016		
12	19-07-2016		
13	20-07-2016		
14	21-07-2016		
15	22-07-2016		
16	25-07-2016		
17	26-07-2016		
18	27-07-2016		
19	28-07-2016		
20	29-07-2016		



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### Control de asistencia

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
21	01-08-2016		
22	02-08-2016		
23	03-08-2016		
24	04-08-2016		
25	05-08-2016		
26	08-08-2016		
27	09-08-2016		
28	10-08-2016		
29	11-08-2016		
30	12-08-2016		
31	15-08-2016		
32	16-08-2016		
33	17-08-2016		
34	18-08-2016		
35	19-08-2016		
36	22-08-2016		
37	23-08-2016		
38	24-08-2016		
39	25-08-2016		
40	26-08-2016		

Lic. Edgar Efraim Fajardo de la Rosa  
Director de la institución educativa

Vo. Bo. Licda. Lilian Jaquelin Orellana Paiz de Cruz  
Catedrática-Supervisora de Práctica UPANA  
Liliana Jaquelin Orellana de Cruz  
Licenciada en Educación  
Colegiado No. 10,029

**Anexo 4 Constancia de Autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y proyecto educativo**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ESTANZUELA ZACAPA  
TEL. 79336167**



**LA INFRASCrita SECRETARIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DEL MUNICIPIO DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA, JORNADA DOBLE, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NO. 1 EN LA QUE APARECE LOS FOLIOS 177-178 APARECE EL ACTA NO. 03-2016 LA QUE COPIADA LITERALMENTE SE LEE-----**

Acta No. 03-2016

En el municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, siendo las catorce horas del día martes veinticinco de octubre del año dos mil dieciséis. Reunidos en la dirección del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa. El director Licenciado Edgar Efraín Fajardo de la Rosa; la profesora Rosa Cecilia Cabrera Aldana y el profesor, Emilio José Arreaza Portillo, estudiantes del último año de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Panamericana, secretaria Daniela Victoria Mejía Herrador quien suscribe la presente acta para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: El director del establecimiento tuvo a la vista la solicitud para realizar la práctica administrativa, con fecha cinco de junio del presente año que presentaron los profesores antes mencionados a quienes se les da la bienvenida y quienes esperan su apoyo efectivo -----

SEGUNDO: La práctica supervisada dio inicio el cinco de julio y culminó el veintiséis de agosto de 2016. Haciendo efectivo doscientas horas de trabajo. -----

TERCERO: La entrega técnica de la propuesta de ambos estudiantes se realizó el día martes veinticinco de octubre, de la misma manera realizaron las capacitaciones a los docentes del centro educativo de igual forma exteriorizaron su agradecimiento por todo el respaldo recibido a lo largo del tiempo de duración de la práctica. -----

CUARTO: El director del instituto agradece por el trabajo realizado por los practicantes y les insta continuar trabajando por su desarrollo profesional. El profesor Emilio José Arreaza Portillo, entrega como propuesta una guía de herramientas educativas innovadoras online, y la profesora Rosa Cecilia Cabrera Aldana entrega un plan de respuesta a emergencias y desastres naturales. El Lic. Fajardo, considera que ambas propuestas serán de mucha ayuda para el desarrollo académico de los docentes y para mejorar las garantías de seguridad en el instituto. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con treinta minutos, firmado y sellando los que en ella intervenimos. Damos fé. -----

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVENGA EXTIENDE LA PRESENTE EN ESTANZUELA, ZACAPA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

S.B. Daniela Victoria Mejía Herrador  
Secretaria



Vo.Bo Lic. Edgar Efraín Fajardo de la Rosa  
Director



## Anexo 5 Resultados finales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### Resultados finales

Nombre del/al estudiante/practicante: Cabrera Aldana Rosa Cecilia

### Resultados finales

No.	Etapas	Punteo
1	Diagnóstico institucional	18
2	Planificación	13
3	Desarrollo	45
4	Evaluación externa	15
	TOTAL:	91

Punteo final en letras: Noventa y un puntos.

  
Licda. Lilian Janeth Orellana Paiz de Cruz  
Catedrática-Supervisora de Práctica Administrativa.

*Lilian Janeth Orellana de Cruz*  
Licenciada en Educación  
Colegiado No. 10,929

## Anexo 6 Galería Fotográfica



Revisión de expedientes de estudiantes graduandos



Entrega Técnica de la Propuesta



Capacitación al personal del Centro Educativo



Convivencia en la finalización de la Práctica Administrativa